

DECRETO N° E-1274/2015 /

Colina, 28 de mayo de 2015

VISTO: Acuerdo N° 44 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 28 de mayo de 2015. Estos antecedentes: Los antecedentes presentados por la Directora de Secplan solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar monto complementario para proyecto denominado "Diversas multicanchas de la comuna de Colina" IDI: 30109348-0, por la suma de M\$ 185.000.-, requisito fundamental para la reevaluación de presupuesto e itemizado y posterior aprobación de la División de Planificación y Desarrollo en su departamento de Preinversión y Proyectos del Gobierno Regional Metropolitano para ejecución 2015, de la modalidad Circular 33; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 44 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 28 de mayo de 2015, **SE ACUERDA:** Aprobar monto complementario para proyecto denominado "**Diversas multicanchas de la comuna de Colina**" IDI: **30109348-0**, por la suma de M\$ 185.000.-, requisito fundamental para la reevaluación de presupuesto e itemizado, postulado al Gobierno Regional Metropolitano para ejecución 2015, de la modalidad Circular 33.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan (2)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 44-2015

VISTOS: Estos antecedentes: Los antecedentes presentados por la Directora de Secplan solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar monto complementario para proyecto denominado "Diversas multicanchas de la comuna de Colina" IDI: 30109348-0, por la suma de M\$ 185.000.-, requisito fundamental para la reevaluación de presupuesto e ítemizado y posterior aprobación de la División de Planificación y Desarrollo en su departamento de Preinversión y Proyectos del Gobierno Regional Metropolitano para ejecución 2015, de la modalidad Circular 33; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar monto complementario para proyecto denominado "Diversas multicanchas de la comuna de Colina" IDI: 30109348-0, por la suma de M\$ 185.000.-, requisito fundamental para la reevaluación de presupuesto e ítemizado, postulado al Gobierno Regional Metropolitano para ejecución 2015, de la modalidad Circular 33.